

MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2020-615 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020.*

De conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez adoptado acuerdo por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 13 de DICIEMBRE de 2019, aprobando inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2020, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se hace público lo siguiente:

Resumen por capítulos del presupuesto general para **2020**:

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.731.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	50.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	781.050,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.310.824,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	7.200,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	106.664,24 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
0,00 €	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	3.987.238,24 €

MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 19

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	743.579,87 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.731.299,40 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	115.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	382.858,97 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	14.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	3.987.238,24 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2.020

Personal funcionario

Puesto de trabajo	Grupo/ subgrupo	Dotación	Situación
Secretario Interventor funcionario de administración local con carácter nacional	A1/A2	1	Destino provisional
Administrativo	C1	1	Propiedad
Auxiliar administrativo	C2	3	2 propiedad 1 vacante
Portera-Alguacil	AP	1	Propiedad
Auxiliar de Policía Local	C1/C2	2	Vacantes

Personal laboral

Puesto de trabajo	Dotación	Situación
Limpiadora a tiempo parcial	1	Fijo
Encargado pabellón Polideportivo	1	Fijo
Encargado de la Casa de la Cultura	1	Indefinido
Jardineras	3	Indefinido

CVE-2020-615

MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo contra esa aprobación, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Entrambasaguas, 22 de enero de 2020.

La alcaldesa,
María Jesús Susinos.

2020/615

CVE-2020-615